

Trujillo, 23 de noviembre de 1929.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

En atención a su apreciable del 8, me es grato participarles que se ha solucionado en forma completamente satisfactoria el asunto a que alude dicha comunicación i sobre la base ya convenida con ustedes.

Suplicándoles su consiguiente determinación para la ejecución de lo acordado, me repito su muy atento servidor.

J. J. Cerna Rebaza

AA-HCG-13
Ca. 17
Do. 130
Fs. 1

